INFORME A JUNIO 30 DEL AÑO 2025

AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN A LAS ECONOMÍAS POPULARES Y COMUNITARIAS-

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
EQUIPO DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Documento síntesis
Elaborado por el equipo de apoyo técnico pedagógico
Año 2025

Autores:
Elvira Bohada
Nancy Faride Arias C.
Valentina Restrepo
Gloria Arce
Gustavo Rincón

Cali, Valle del Cauca
2025

1. PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta una síntesis descriptiva y analítica de lo que ha sido y significado la experiencia de implementación de **una metodología de atención a las Economías Populares y comunitarias** en el SENA, regional del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que se ha iniciado a través de un pilotaje propuesto a finales del año 2023.

Para comprender las características del proceso, recordemos que un piloto se define como "una prueba inicial y controlada de una metodología en una escala reducida con el fin de evaluar su viabilidad, identificar ajustes necesarios y anticipar posibles resultados e impactos antes de su implementación a gran escala".

En tal perspectiva, retomamos el documento "*PILOTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS POPULARES URBANAS DEL VALLE DEL CAUCA"* (2023), en el cual se planteó un objetivo general que ha guiado los principios de actuación de los equipos que hemos tenido a cargo el desarrollo de esta experiencia, a saber: *"Impulsar las economías populares mediante la formación profesional integral, potenciando las capacidades técnicas, organizativas y productivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida, al desarrollo local de los territorios urbanos y a la apuesta por una política de construcción de paz total."*

Claramente, este objetivo de largo plazo, marca un desafío en el deseo de implementar una novedad metodológica, que demanda un proceso de transformación en las concepciones de los funcionarios y funcionarias frente a las economías populares y a los sujetos que las representan, considerando sus particularidades y necesidades y frente a los modos de aproximarse a ellas para ofertar apuestas institucionales. En dicho proceso, se requiere como minino, dialogar con las dinámicas propias de las entidades estatales, a fin de ir gestando progresivamente las condiciones óptimas que permitan avanzar en procesos de sensibilización, construcción colectiva, aprendizaje dentro de la cultura organizacional; asuntos que toman tiempos sujetos a variaciones y ajustes, como parte del proceso, para luego trascender a una propuesta que instale nuevas miradas y procedimientos a fin de llevarla a un desarrollo de mayor escala.

Para dar cuenta de cómo ha sido dicho proceso, iremos hilando la descripción tanto de los avances como de las dificultades y obstáculos que se han venido sorteando.

En la primera parte, haremos referencia a algunos antecedentes del año anterior, que permiten completar el panorama de lo que se está desarrollando en el presente año.

2. ALGUNOS ANTECEDENTES:

Cotejando los datos e información que reposa en la *matriz de atenciones* (instrumento donde se va registrando el proceso de atención a comunidades en el marco de las Economías Populares) y realizando el análisis de dichos datos, encontramos que en la mayoría de los grupos atendidos en el marco de esta experiencia durante el año 2024, se aplicaron los instrumentos de apoyo, diseñados para tales efectos, correspondientes a la **metodología de atención a las economías populares, basada en 5 momentos** a través de los cuales se desarrollan los pasos para la aproximación y abordaje a las comunidades a intervenir, con el fin de efectuar su caracterización, identificar sus necesidades y consensar con ellas las etapas subsiguientes que consisten en la **oferta de los 4 escenarios que contempla la metodología** para emprender su formación a través de los diseños modulares, como se puede apreciar en el gráfico que ha aportado el equipo pedagógico CEPEF.

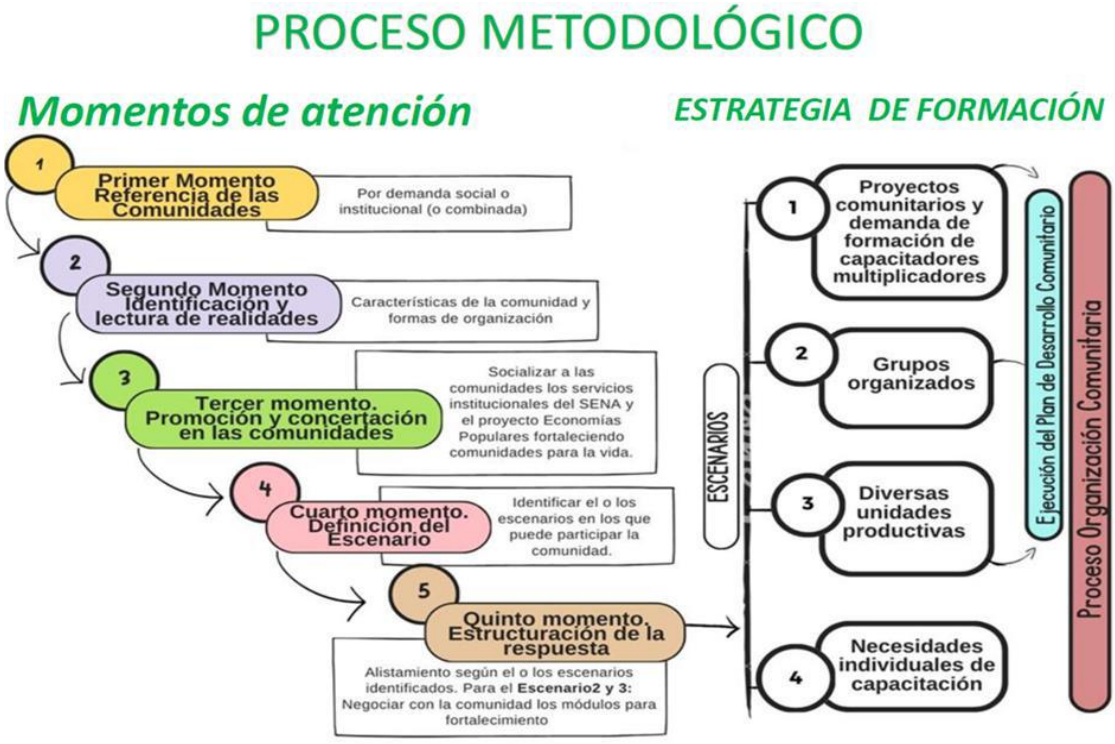


Gráfico 1. Fuente: Equipo Pedagógico CEPEF. Año 2023-2024

Sin embargo al pasar a la implementación de los 4 escenarios (que se definen según sean lideres, o grupos organizados o unidades productivas, o personas con intereses individuales de formación) se evidencia que, de un lado, aún faltan algunos diseños curriculares modulares proyectados y requeridos, debido a la curva de aprendizaje de los equipos participantes y a los procesos administrativos, técnicos y operativos que involucra ese ejercicio, que por su novedad, implica procesos de concertación y dialogo con las diferentes comités e instancias institucionales.

Para sortear estas dificultades, se logró avanzar en la atención principalmente en el escenario 3 (dirigido a unidades productivas), recurriendo a la asesoría técnica que el SENA brinda habitualmente a través del proceso de capacitación y asesoría técnica y o divulgación tecnológica a unidades productivas y tomando como base el curso complementario RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS.

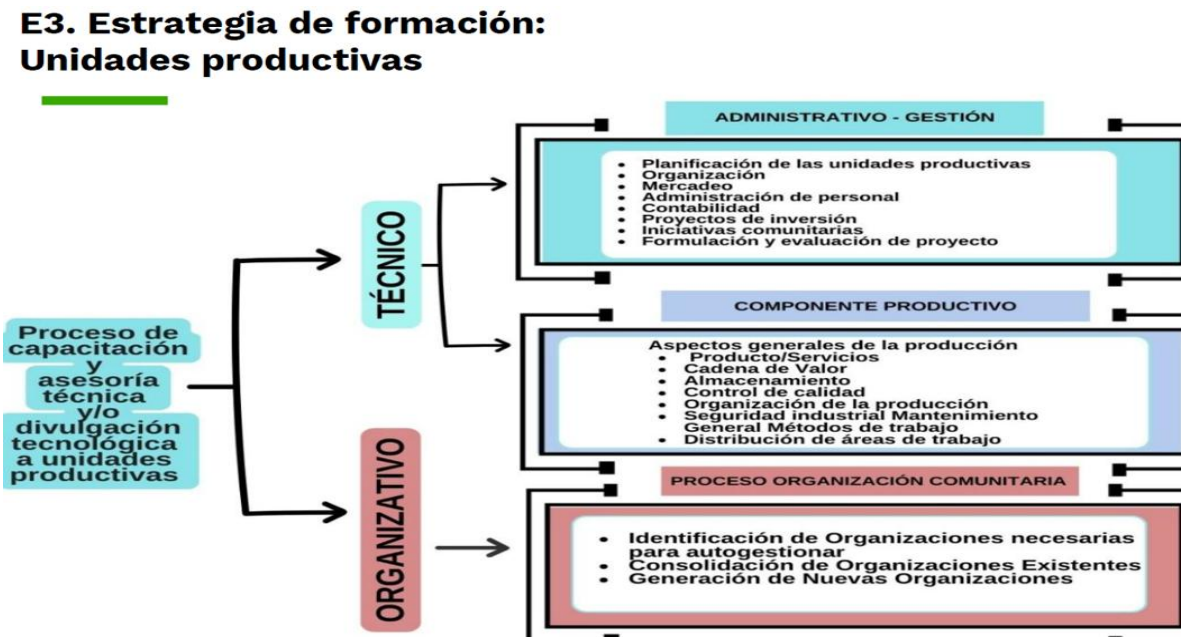


Gráfico 2. Fuente: Equipo Pedagógico CEPEF año 2023-2024

De otro lado, pese a que se han efectuado varias transferencias de conocimientos con diferentes actores institucionales, se identifica que aún existen vacíos respecto a la metodología, su concepción y las condiciones para su puesta en marcha, por parte de algunos-as integrantes del cuerpo directivo de la regional y de los-las funcionarios-as

técnicos-as de la parte académica y de planeación, que tienen responsabilidades directas en el desarrollo del proceso.

Finalmente, el piloto no ha contado con la vinculación de suficiente personal de planta desde su inicio, tanto para el diseño curricular modular, como para su implementación . Así que la suma de todos estos aspectos ha generado que, especialmente en el transcurso del año 2024, algunos procesos no se pudieran ceñir estrictamente a la aplicación de la metodología propuesta, especialmente en lo concerniente a las salidas parciales y totales que plantea la metodología.

En el año 2024, el equipo pedagógico del CEPEF asumió la tarea de continuar con el avance en los diseños curriculares modulares, en articulación con el ejercicio técnico que han venido desarrollando un grupo de instructores. En ese sentido, se conoce de gestiones adelantadas a nivel nacional que buscan el reconocimiento de esta labor, para que sea validada por los comités encargados de los aspectos técnicos y administrativos.

En 2024 se implementó un **plan de choque** que involucró líderes y lideresas de los territorios en el desarrollo de una primera experiencia de formación en el marco del escenario 1 de la metodología.

Se conformó un equipo interdisciplinario que apoyara la materialización del trabajo que venía realizando el equipo pedagógico del CEPEF, cuyo propósito fue respaldar, dinamizar y operacionalizar el proceso. Se diseñó un proceso de sensibilización alrededor de la *Metodología para la Atención a las Economías Populares*, que convocó en primer lugar al equipo psicosocial (10 profesionales), en segundo lugar, a los instructores (18 profesionales), y finalmente a 13 líderes y lideresas comunitarias, representantes de diversos territorios previamente identificados durante las intervenciones realizadas en el transcurso del año 2024.

Se dio inicio a su formación en el primer módulo, logrando avanzar en las dos primeras unidades al cierre del año y dejando proyectado todo el trabajo para la realización de los módulos 1, 2 y 3 en el año 2025. Las psicosociales adscritas a cada uno de los centros, jugaron un importante papel en el acompañamiento a la experiencia de los líderes y las lideresas, participando de la formación y acompañando el ejercicio de las réplicas y la producción de informes y documentos exigidos.

Iniciado el año 2025, se retoman las unidades 3, 4, 5 y 6 del módulo 1 el desarrollo de la totalidad de las unidades correspondientes a los módulos 2 y 3 que hacen parte del escenario 1. A continuación se comparte el gráfico en el que se describen los 3 módulos y su dinámica de salidas parciales y plena:

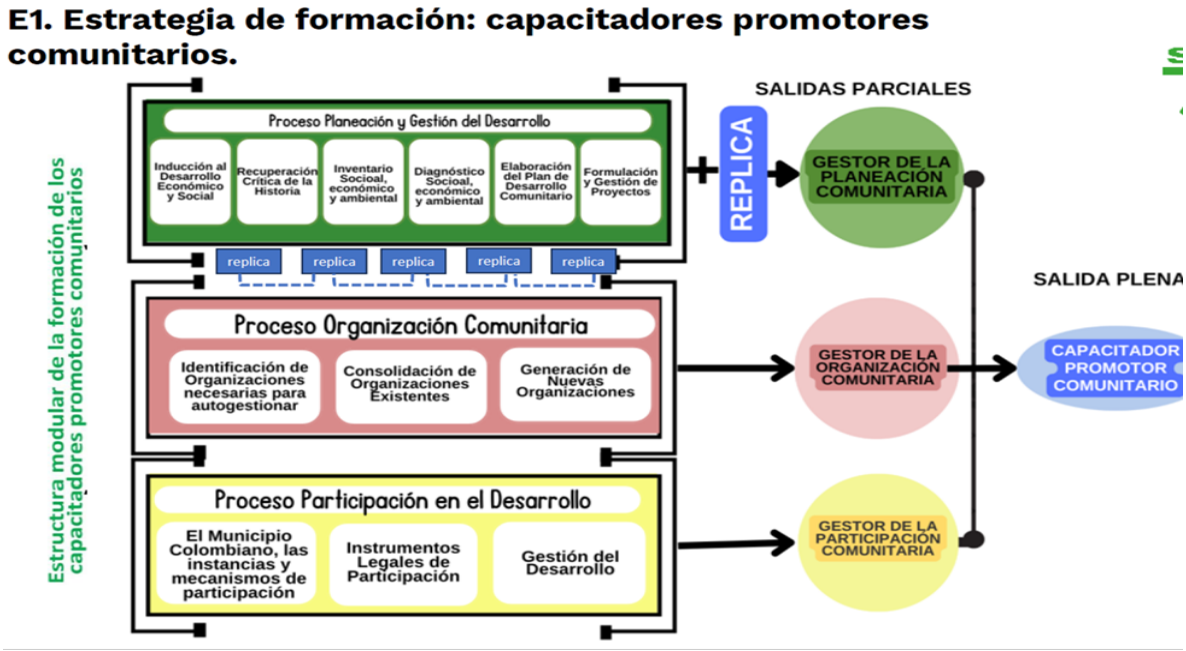


Gráfico 3. Fuente: Equipo Pedagógico CEPEF. Año 2023-2024

El desarrollo del escenario 2 (dirigido a grupos organizados) ha resultado afectado debido al no contar aún con todos los diseños curriculares de los módulos 2 y 3.



Gráfico 4. Fuente: Equipo Pedagógico CEPEF. Año 2023-2024

3. EL TIEMPO ACTUAL: AÑO 2025

Como se ha mencionado, en el año 2025, se consolida un logro importante: la continuidad del proceso formativo con líderes y lideresas de la primera cohorte, abarcando el desarrollo de los tres módulos formativos propuestos, hasta lo que va corrido del año, anunciando que dicho proceso finaliza con la última semana de Julio, basados en los diseños curriculares que, de forma paralela, continúan siendo elaborados.

Sin embargo, como es natural, en el transcurso de la experiencia surgieron diversas dificultades inherentes a un ejercicio de esta naturaleza, tanto en la aplicación de la metodología —en sus distintos momentos y escenarios— como en el proceso de formación, constituyéndose en obstáculos que se manifestaron de diversas formas por parte de los actores involucrados.

Ya durante el año 2024, en los comités directivos de la Regional, se habían evidenciado algunas de estas situaciones. Por ello, desde ese espacio se orientó la necesidad de flexibilizar la metodología de atención a las economías populares (E-P). En consecuencia, a inicios de 2025, desde el equipo estratégico se decidió retomar las interacciones con las instancias institucionales responsables del desarrollo de la metodología. Se propuso entonces la realización de un primer encuentro que permitiera refrescar la información previamente compartida a través de las *transferencias de conocimiento*, y al mismo tiempo, facilitar un ejercicio de evaluación sobre las comprensiones y percepciones construidas por dichos actores alrededor de la propuesta.

Para ello se llevó a cabo un proceso integrado por dos actividades:

1. Una dirigida al nivel directivo, mediante un taller realizado el día 11 de abril en Santa Elena, Valle, con la participación del director regional, todos los subdirectores y subdirectoras, coordinaciones académicas y misionales, así como funcionarios y funcionarias del área de Planeación de cada centro.

2. Otra, un ejercicio de evaluación con el equipo psicosocial, llevado a cabo el 7 de mayo, centrado en el desarrollo del Módulo 1 —que se encontraba en fase de finalización con los líderes y lideresas—, dado que las profesionales psicosociales habían estado a cargo del acompañamiento a todo el proceso formativo, de la ejecución de las réplicas, y de la elaboración de los informes y documentos técnicos requeridos.

Sin embargo, durante el desarrollo de esta fase, ocurrió una novedad significativa: la renuncia que presentó el equipo pedagógico del CEPEF, quienes anunciaron su permanencia únicamente hasta la finalización del proceso formativo de la primera cohorte (prevista para el mes de agosto). Ante esta situación, el comité estratégico decidió asignar a un nuevo equipo la tarea de concebir, planear y dinamizar el proceso correspondiente a

la formación de una segunda cohorte de líderes y lideresas, programada para el segundo semestre del año 2025.

A raíz de los hallazgos identificados en este proceso y de la recopilación de aportes expresados por funcionarios-as y contratistas que habían tenido la oportunidad de participar en atenciones brindadas en comunidad (como el caso de Modelo de atención integral - Maivalle), el comité estratégico asignó al nuevo equipo técnico pedagógico, la tarea de efectuar los ajustes necesarios a la metodología de atención a las E-P y al proceso de formación.

4. LECCIONES APRENDIDAS:

A continuación, se describen los elementos considerados en el proceso de evaluación para la formulación de la propuesta de ajustes, la cual se encuentra actualmente en proceso de construcción y discusión

4.1. INSUMOS PARA LA REVISIÓN DEL PROCESO.

- Conclusiones derivadas del taller realizado en el comité ampliado de dirección el día 11 de abril del presente año. Análisis de los resultados del ejercicio.
- Taller de Evaluación realizado con psicosociales.
- Aportes del equipo MAIVALLE (recopilación de percepciones)
- Recopilación de Percepción de líderes y lideresas.
- Recopilación de Manifestaciones realizadas por las comunidades durante la aplicación de la metodología.
- Revisión de los materiales recuperados, entregados por el equipo pedagógico CEPEF a las psicosociales y a los y las lideresas que participaron del proceso de formación.
- Revisión de los materiales recuperados y entregados por el equipo pedagógico del CEPEF a las psicosociales y a los y las lideresas que participaron del proceso de formación.

4.2. RESULTADOS DE LOS TALLERES Y LAS EVALUACIONES IMPLEMENTADAS.

Como ya se mencionó estamos en una fase de la implementación de la metodología, en donde se analizan los avances del piloto y con base en los aprendizajes e insumos generados por el piloto, se inicia la realización de ajustes esperados y necesarios.

A continuación, se presentan los principales hallazgos, clasificados de la siguiente manera.

4.2.1. SOBRE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS MOMENTOS DE LA METODOLOGÍA.

- Por parte del equipo psicosocial se evidencia una dificultad para la comprensión y apropiación de los instrumentos de caracterización, debido al contenido y cantidad de instrumentos propuestos. Por lo tanto también se vio afectada su posterior sistematización.
- Por parte de la comunidad, se expresa dificultad para diligenciarlos, debido a la extensión y complejidad en la formulación de las preguntas y en la información solicitada.
- Durante el año 2024 se efectuó una revisión a dichos instrumentos por parte de los equipos de investigación y se aportaron sugerencias de mejoramiento que se deben implementar.
- Los aportes y ajustes sugeridos por parte de los subdirectores, coordinadores y demás funcionarios relacionados con el proyecto, durante el comité del 11 de abril, se concentran en la solicitud de simplificar los instrumentos y flexibilizar la metodología, toda vez que este es un pilotaje en el que los ajustes son necesarios cuando se detecta algún obstáculo para su buen desarrollo.
- Las reflexiones realizadas por el equipo de MAIVALLE al realizar los acercamientos a las comunidades, dan cuenta de falta de claridad tanto en la forma de nombrar los instrumentos en relación con los objetivos de la jornada, como en su pertinencia con cada momento de la metodología, que dependen de las dinámicas comunitarias, por lo cual, la flexibilización en su aplicación es indispensable.
- Al efectuar un análisis comparativo entre las preguntas, identificamos que los instrumentos resultan muy extensos en su diseño y que se pueden simplificar para más fácil comprensión por parte de las comunidades.
- La cantidad de instrumentos (7 en total), genera confusión respecto a la cantidad de momentos previstos (5 momentos) para su aplicación, exigiendo que en una sola sesión se llegaran a sugerir la aplicación de 2 o hasta 3 instrumentos con las comunidades, tornándose agobiante y generando resistencia en la gente. Además de que al ser repetitiva la información satura el análisis e impide realizar de manera más clara la sistematización.
- Sin un flujograma que describe la ruta, se produce confusión respecto a qué instrumentos deberían ser diligenciados in situ (con la comunidad) y cuales deberían ser diligenciados por el equipo facilitador. En ese mismo sentido, también se presenta confusión respecto a los tiempos de aplicación para determinar si tal diligenciamiento se produciría antes, durante o después del encuentro con la comunidad.

4.2.2. SOBRE LOS MOMENTOS

- Los subdirectores y coordinadores refieren que la metodología de los momentos se describe de forma mucho más extensa en el papel y en las imágenes explicativas, en comparación al modo como se debe realizar en la práctica.
- Se debe presentar una definición clara ni un glosario que guiara al facilitador en los conceptos de: momentos, escenarios, replicas, instrumentos, módulos, unidades didácticas, salidas plenas, salidas parciales, etc.
- La denominación de los momentos, por su extensión, genera confusión. Se sugirió simplificarlas o sintetizarlas.
- Se hace necesario una ruta que permita identificar las funciones, responsabilidades e interacciones entre las personas que tenían participación en cada uno de los momentos.
- Se debe visualizar los productos que se deriven de cada momento o escenario.

4.2.3. SOBRE LOS ESCENARIOS

- Los funcionarios y funcionarias que han participado de las transferencias de conocimiento, expresan tener claridad acerca de la población que participaba de cada escenario, sin embargo, no logran discernir la relación entre los módulos ni las diferencias en el proceso de formación que se desarrollarían en cada uno de ellos.

4.2.4. SOBRE LOS MÓDULOS Y PRODUCTOS

- Un problema estructural de la propuesta es que, en el propósito de efectuar un plan de desarrollo territorial, los ejercicios de diagnóstico y formulación de proyectos, se expande a muchos ámbitos de lo ambiental, lo social, lo económico, lo político, dejando por fuera el epicentro de la propuesta que es EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS POPULARES.
- Debido al desuso de las estructuras de formación modular, la comunidad SENA, actualmente no está familiarizada con esta dinámica, por lo cual, se hace complejo comprender en qué consiste la salida parcial y la salida plena, y como es el proceso de certificación.
- A partir de la revisión que este equipo técnico realizó de los materiales de la experiencia, y de la evaluación realizada por las psicosociales, se puede evidenciar que en la metodología de la formación a través de los módulos, se debe enfatizar en

poner al centro de lo pedagógico y lo didáctico, a quienes son los sujetos de las economías populares, que son las personas siempre excluidas del sistema, que son personas con poco o nulo acceso a procesos educativos formales, por lo tanto no están acostumbrados a elaborar informes técnicos e incluso a aplicar y analizar instrumentos técnicos, lo cual generó importantes niveles de tensión en el proceso. Se debe reforzar la esencia de la educación popular y sus principios rectores, al igual que los principios de la Andragogía, la animación sociocultural y la educación de adultos.

- Se deben ajustar los contenidos de cada unidad didáctica y utilizar un lenguaje menos técnico por la dificultad para su apropiación por parte de los y las lideresas; tal como ellas y ellos lo han expresado.
- Según los líderes, lideresas y psicosociales, si bien la formación basada en réplicas, se reconoce como una oportunidad muy importante en la construcción de conocimiento, su aplicabilidad terminó superando las posibilidades del tiempo por la disponibilidad y las dinámicas propias de las comunidades, lo cual genera una tensión entre las demandas institucionales y las posibilidades reales de los líderes y lideresas y sus comunidades.
- Los productos resultados de cada unidad deben corresponder al nivel de formación de los lideres y las lideresas.
- Se debe evitar sesgos academicistas en los productos demandados dado que generan angustias y tensiones para quienes deben elaborarlos y gestionar la información (Líderes, lideresas, comunidad e incluso psicosociales del SENA)
- Se identificó que se deben ajustar al alza los tiempos de planeación para las responsabilidades asignadas a líderes, lideresas y psicosociales.
- Se deben mejorar las instrucciones para la elaboración de documentos e informes que se exigieron por parte de instructores y equipo pedagógico y se deben comunicar de manera más oportuna.

5.0. CRITERIOS QUE GUÍAN LOS AJUSTES DERIVADOS DE LAS LECCIONES APRENDIDAS:

PERTINENCIA:

La metodología para la atención a las Economías populares y comunitarias, tanto como las unidades que integran los 3 módulos que guían el proceso de formación, deben adecuarse al contexto, a las necesidades y a las características específicas de los sujetos que hacen parte de las economías populares, que son la población a la cual se dirige esta apuesta.

Los sujetos de las economías populares suelen ser personas adultas, jóvenes y mayores, trabajadoras desde oficios, ocupaciones, artes y habilidades a través de las cuales subsisten, con niveles de responsabilidad familiar, en búsqueda de autonomía económica y de mayores niveles de desarrollo y consolidación de sus iniciativas. Muchas de estas personas no han logrado avanzar en procesos de formación académica superior y suelen carecer de tiempo para dar continuidad a sus estudios por los esfuerzos que implica su trabajo independiente y en muchos casos, las dificultades económicas para el sostenimiento de sus familias.

Muchas de estas personas han migrado a las urbes y sus alrededores, habiendo sido desplazadas por la violencia social, política o por la pobreza extrema. Muchas de ellas hacen parte de grupos étnicos racializados y siempre excluidos. Son grupos humanos heterogéneos en su composición y con niveles educativos que a lo sumo, suelen alcanzar los estudios técnicos. Poseen potencialidades en saberes ancestrales, artesanales, con talentos artísticos, deportivos, habilidades ocupacionales diversas. Traen y aportan prácticas tradicionales comunitarias que diversifican la perspectiva de la vida.

FLEXIBILIDAD

La flexibilidad implica la capacidad de adaptación y ajuste del proceso, bien sea en los momentos o en el desarrollo de los escenarios, según las circunstancias, ritmos de los individuos y grupos humanos que integran una comunidad.

Para garantizar la flexibilidad, debe existir un proceso de evaluación permanente que permita recoger oportunamente las inquietudes, observaciones y necesidades de los sujetos participantes. Este ejercicio requiere de una gran capacidad de escucha, apertura e interlocución por parte de quienes orientan el proceso. A partir de allí se deben analizar los aportes y tomar los correctivos de manera diligente y no arriesgar hasta al final para realizar cambios que podrían ser extemporáneos. Por ello se debe disponer de diversidad es las estrategias de aproximación, reconocimiento, diálogo y relacionamiento con los líderes, lideresas y comunidades.

COHERENCIA

La apuesta por esta iniciativa se fundamenta en un principio rector que pone en el centro de la actuación institucional a poblaciones que han sido siempre excluidas tanto de las oportunidades vitales como del acceso a educación, pero que aportan de manera determinante a la economía nacional y al sostén de la vida, por lo tanto contribuyen a la paz.

Al concebir el trabajo como un derecho humano y la formación para el trabajo como un derecho inalienable, se espera que todas las intervenciones garanticen el fortalecimiento del tejido social, del vínculo afectivo, de las herramientas para la exigibilidad de derechos y de la capacidad de autodeterminación de las comunidades a través de sus liderazgos.

Considerando entonces que hay unos principios filosóficos basados en la posibilidad de reconocer la otredad, sus diferencias, el conocimiento situado y la potencialidad de las comunidades para forjar su presente y futuro, se debe hacer empeño en diseñar una articulación lógica entre los componentes de la metodología de atención a las economías populares y en el proceso de formación, materializado en los contenidos de las unidades que componen los módulos y sus estrategias, el proceso de acompañamiento en las réplicas y retroalimentación del proceso.

6.0. AJUSTES PROPUESTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO CON LA SEGUNDA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE 2025

***"La participación no es un fin, sino un medio para transformar"*.(E.B)**

6.1. FRENTE A LOS MOMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE ATENCIÓN A LAS E-P:

Se propone integrar los cinco momentos en tres, con el objetivo de facilitar la comprensión de la metodología por parte de quienes la orientan y, al mismo tiempo, hacer más expedita la ruta de acercamiento con las comunidades, sin perder el sentido ni los principios fundamentales de la propuesta inicial.

En el siguiente gráfico se describen los cinco momentos y los cuatro escenarios que integran *la metodología de atención a las Economías Populares,* en su versión original, diseñada por el equipo pedagógico del CEPEF, que ha estado a cargo de la formulación e implementación de esta propuesta.

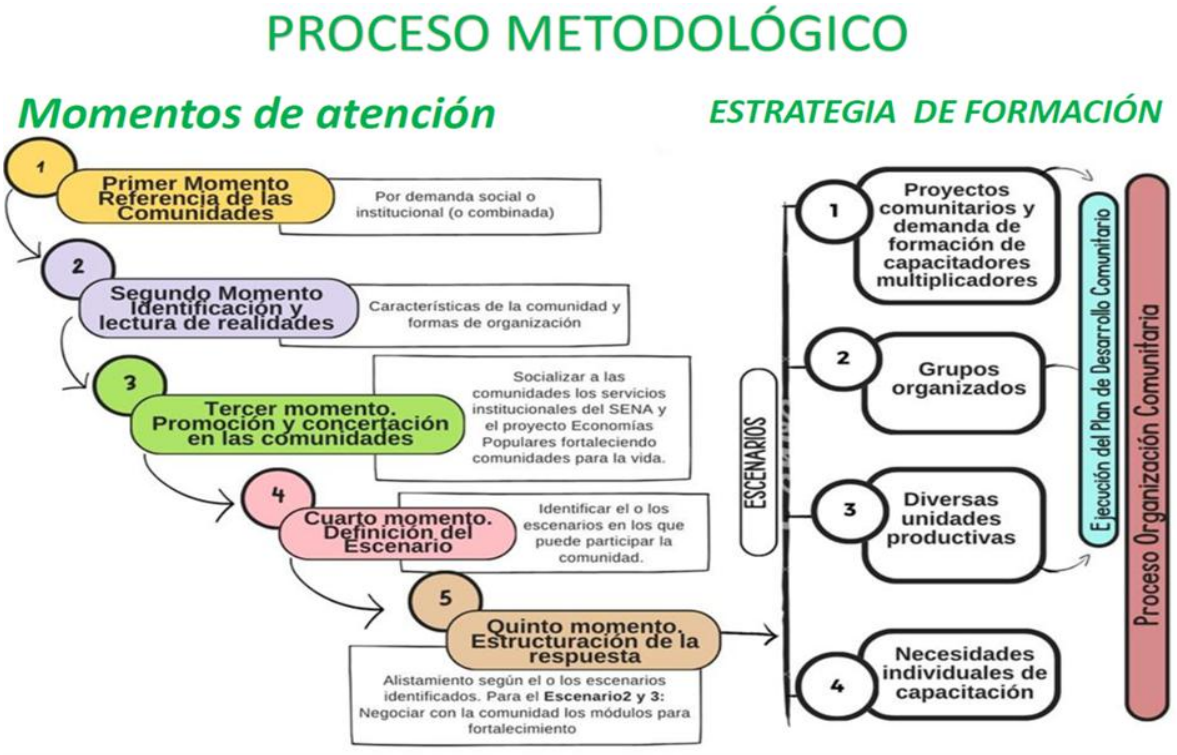


Gráfico 5. Fuente: Equipo Pedagógico CEPEF. 2023

A continuación, en el gráfico 4, se presenta la propuesta de integración de los cinco momentos en tres, incorporando cambios en la denominación de cada uno con el fin de hacer más explícito y claro el sentido de cada momento.

Asimismo, se proponen ajustes en los nombres de los escenarios, con el objetivo de facilitar su comprensión y reforzar su coherencia con los sujetos a quienes está dirigida cada formación.

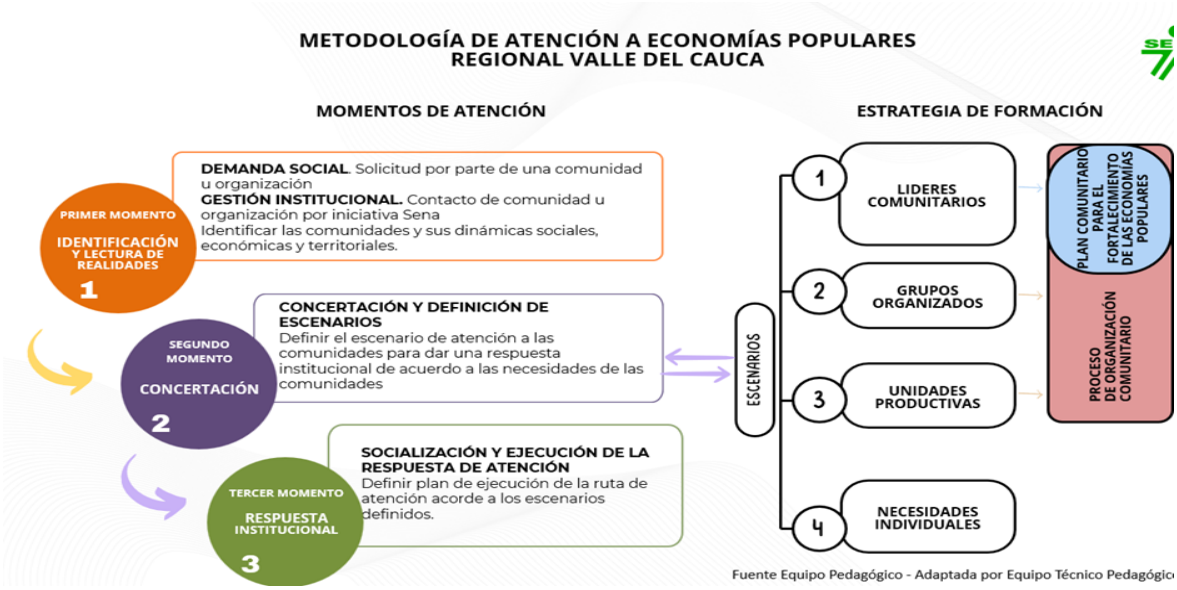


Gráfico 6. Elaboración propia. Equipo técnico pedagógico 2025. Ajustes a la metodología.

6.2. FRENTE A LOS INSTRUMENTOS:

Se evaluó la pertinencia de cada instrumento en relación con el sentido de los momentos metodológicos y con las necesidades de información que cada uno de ellos demanda. Al integrar los momentos metodológicos, también se revisaron los objetivos de cada instrumento, su contenido, la relación entre ellos, su lenguaje y extensión.

Integramos las necesidades de información de acuerdo con los objetivos de cada momento y con el papel de los y las facilitadoras, desde la recepción hasta la planeación de las jornadas de trabajo comunitario para consensuar acuerdos. Igualmente, se discutió la importancia de definir cuáles y cuántos serían los instrumentos que se aplicarían en los encuentros con la comunidad, así como las posibilidades de almacenamiento y sistematización de la información.

A cada instrumento se le diseñó su respectivo objetivo, con las debidas instrucciones. También se les modificó el nombre de modo que fuese mucho más comprensible.

Así, de 7 instrumentos que se presentaron en el taller del 11 de abril, este equipo, propone sintetizarlos en 5 instrumentos que, de un lado, guían la intervención de los y las facilitadoras de inicio a fin y de otro continente preguntas concretas sobre información básica que se requiere para la caracterización de las comunidades y el consenso frente a la oferta de los escenarios. La idea es que la comunidad diligencie la menor cantidad posible de instrumentos, tarea que suele resultar agobiante para ambas partes. Así, solo en el segundo encuentro, se diligenciarán los instrumentos 4 y /o 5 según sea la necesidad. (ver anexo de instrumentos rediseñados)

En el siguiente gráfico se muestra la ruta de aplicación con el nombre de los instrumentos: al centro del gráfico se ubica la bitácora como una especie de diario de campo donde se registra cada vez que haya una intervención, los datos necesarios para realizar la trazabilidad del proceso.

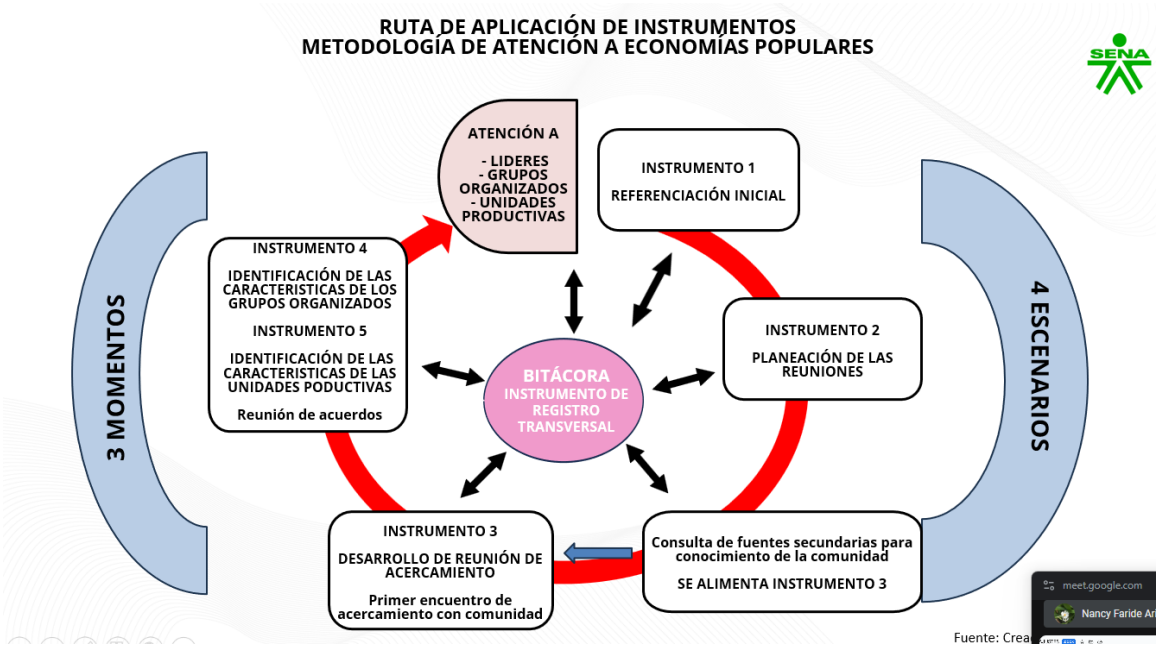


Gráfico 7. Elaboración propia. Equipo técnico pedagógico 2025. Ruta de aplicación de instrumentos.

6.3. FRENTE A LOS MÓDULOS, LAS RÉPLICAS Y LOS PRODUCTOS: SE PROPONE CENTRAR EL ÉNFASIS DE TODO EL PROCESO EN LOS SUJETOS QUE HACEN PARTE DE LAS ECONOMÍAS POPULARES Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PROPIAMENTE DICHA, PARA SU FORTALECIMIENTO.

Al retomar los aportes derivados de la mirada evaluativa de los distintos actores que han participado en el proceso, y tras realizar una verificación de los materiales que han guiado el ejercicio formativo (unidades, cajas de herramientas), se identificaron diversos aspectos susceptibles de mejora. A partir de ello, este equipo de trabajo ha reconstruido una propuesta que contribuya a configurar los elementos conceptuales centrales de la formación.

Este proceso formativo exige, por un lado, la incorporación de herramientas, habilidades y fundamentos técnicos, y por otro, —y de forma esencial—, un ejercicio individual y colectivo que profundice en la conciencia de procedencia y en la conciencia de mundo, reconociendo la capacidad transformadora de los sujetos.

Así, el conjunto de módulos que constituye la esencia de esta apuesta debería estar orientado no solo por un propósito técnico de participación comunitaria, sino, sobre todo, por el trasfondo político de la reivindicación de lo popular en la economía. Esto implica reconocer al sujeto político, a la comunidad participante y a la actividad económica como dimensiones interrelacionadas, en función del beneficio colectivo y del buen vivir comunitario.

El siguiente gráfico se debe leer como si fuese una espiral que parte del centro, donde el corazón son las economías populares y los sujetos que las encarnan. A su rededor inmediato se encuentran conceptos como valor, trabajo, subsistencia e intercambio, que se dinamizan por categorías como capital, mercancía, producto y servicio, todos de necesaria discusión y comprensión para tener una perspectiva crítica del papel que juega el sistema económico en su relación con el estado y cómo afectan la vida de las comunidades. Así que esta espiral está amplificada entre dos columnas vertebrales interdependientes: 1. el modelo económico y 2. el estado. En cada columna vertebral interactúan nociones como Ciudadanía, derechos, sociedad, incidencia, organización comunitaria, Territorio, historia, evolución y transformación de dichas nociones, etc. En la base de la dinámica es necesario apreciar el papel de la reproducción social y sostén de la vida que aportan las economías populares del cuidado, pues en su mayoría, las formas de subsistencia están relacionadas con dichas categorías.

Importante observar alrededor de la imagen los conceptos de bienestar y desarrollo. Dependiendo del enfoque de donde se explica esta pareja de conceptos, así mismo se entenderá el papel de todos los demás elementos.



Gráfico 8. Elaboración propia. Equipo técnico pedagógico 2025.

Es indispensable dejar dicho que todos estos elementos conceptuales deben ser abordados desde los principios de la EDUCACIÓN POPULAR, desde el DIÁLOGO DE

SABERES, el conocimiento situado y el reconocimiento y valoración de los saberes populares.

Así mismo, en esta perspectiva de centrar el foco en los sujetos de las economías populares y en la actividad económica propiamente dicha, tanto las réplicas como los productos que de ellas se derivan, deben atender al principio rector del análisis crítico de la realidad, democratizando el acceso a los instrumentos, las estrategias, las actividades en relación armónica con los tiempos propios que hacen parte de la cotidianidad de las comunidades, intentando en lo posible, concertarlos a conveniencia de ambas partes: la institucional y la comunitaria. Para lograrlo además, se hace necesario simplificar los instrumentos con criterios de pertinencia y repensarse los productos con criterios de análisis crítico y propositivo.

Realizar un Plan de Desarrollo territorial, apegados exclusivamente a la normatividad del modo técnico que indican la Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial) y la Ley 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) genera un desgaste que puede llevar a perder de vista el foco de esta apuesta. Por ello proponemos que el producto final del proceso sea un PLAN COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS POPULARES, presentado en un documento que si bien retoma elementos técnicos básicos de un informe para el ámbito institucional, con el fin de que la comunidad conozca la existencia de esos formatos, no se constriñe a ello, ni por un sesgo academicista y mucho menos forzando a los lideres y lideresas a implementar tecnicismos cientificistas (como normas apa, o citas de autor sustentadas) que los lideres y lideresas, no traen en su acervo vital ni formativo, lo cual resulta contrario a los principios de la educación popular. El documento podrá contener y enriquecerse desde la creatividad de sus autores. Tendrá pautas básicas pero no será en ningún caso, camisa de fuerza para la forma final.

7.0. RECOMENDACIONES

7.1. SIMULTANEIDAD DE LOS ESCENARIOS.

Este equipo ha sugerido la posibilidad de **la implementación simultánea de los tres escenarios**, en función de los resultados que arroje la evaluación de la metodología de atención a las economías populares (E-P).

Esta iniciativa, requiere tener en cuenta unas condiciones logísticas y para ello se sugiere que cada centro de formación asuma la conformación de un equipo de trabajo en que haya instructores o instructoras encargados de impartir la formación, de acompañar las réplicas y de sistematizar la información con el apoyo de personas de la parte de gestión administrativa que tengan experticia en el área.

Las profesionales del área psicosocial de cada centro continuarán acompañando el proceso desde sus funciones, aportando a la dinamización, el seguimiento y el fortalecimiento del componente humano y comunitario.

Adicionalmente, y a diferencia de la primera cohorte, se propone ampliar la cobertura del proceso formativo. Para esta nueva etapa, se proyecta la participación de los **10 centros de formación de la Regional Valle**, con una meta de **15 líderes o lideresas por centro**, lo cual daría como resultado un total estimado de **150 personas en formación**.

7.2. FRENTE AL PERFIL Y ROL DEL INSTRUCTOR O INSTRUCTORA:

Al revisar la formulación del perfil de los y las instructoras definidas en la etapa anterior del proceso, se identificaron varios aspectos que, desde esta nueva fase, se considera necesario replantear, con el fin de facilitar la implementación del proceso formativo con la segunda cohorte, proyectado para el año 2025.

En primer lugar, se observó que para la implementación de la cohorte 2 de lideres se solicitaba un perfil altamente exigente y especializado, que requería una amplia experiencia en trabajo comunitario, lo cual, en la práctica, resulta difícil de encontrar o de cubrir con el personal actualmente disponible en la regional.

Por esta razón, el equipo técnico-pedagógico sugiere proyectar un perfil más viable y funcional, que permita **vincular principalmente al personal de planta** de los centros de formación, quienes ya han participado en procesos de atención a comunidades vinculadas a las economías populares.

A su vez, se plantea la necesidad de ofrecer a este personal un **proceso de sensibilización y formación**, que les permita adquirir los conocimientos básicos, las herramientas conceptuales y metodológicas, y las habilidades necesarias para comprender, aplicar y dinamizar la **Metodología de Atención a las Economías Populares y Comunitarias**.

En el siguiente cuadro se observa la propuesta para el perfil de instructor

INSTRUCTORES

Para la implementación de la metodología de Atención a las Economías Populares de la regional Valle del Cauca del SENA se requiere que cada centro asigne preferiblemente a instructores que hayan participado en procesos de atención y orientación de formación a comunidades, preferiblemente en el marco de la atención a Economías Populares. **Es indispensable vincular a la implementación de la metodología al menos 1 instructor de planta por centro**

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

- Orientar procesos de atención a poblaciones populares diferenciales, rurales y semi rurales, victimas, desplazados, jóvenes, mujeres
- Promover y acompañar procesos de participación y organización comunitaria
- Orientar procesos formativos con uso habilidades blandas y de herramientas pedagógicas y didácticas.

EQUIVALENCIAS

Los instructores que no cuenten con los conocimientos y/o experiencia requeridas podrán realizar equivalencia con certificado interno de "Metodología de economías populares para instructores SENA" ofertada por el equipo técnico pedagógico de la metodología.

ACTIVIDADES PRINCIPALES.

- Orientar los procesos formativos a los lideres comunitarios, organizaciones comunitarias y unidades productivas vinculados a la implementación de la metodología de economías populares de la regional Valle del Cauca.
- Realizar acompañamiento a los lideres comunitarios en la realización de las Réplicas en el marco del escenario 1 de la metodología de economías populares de la regional Valle del Cauca.
- Participar en la atención de las comunidades en los diferentes momentos de la metodología

Cuadro 1. Elaboración propia. Equipo técnico pedagógico 2025.